ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022- 3725

CONTRATO No:	**CD-08-2022- 3725**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA – CORPOINTELIGENCIA con NIT 900.264.229-7**
SUPERVISION:	Asesor de Despacho-Secretaría Distrital de Gestión Social
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
VALOR DEL CONTRATO:	Mil ciento treinta y dos millones quinientos catorce mil doscientos sesenta y un pesos M/L, IVA incluido ($1.132.514.261.00)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron**, PATRICIA VARGAS GUZMÁN,** Asesor de Despacho-Secretaría Distrital de Gestión Social, en calidad de supervisor, **JENNIFER ANTONIA CHAVEZ JUNCO** identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.042.425.822, quien actúa en nombre y representación de **CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA – CORPOINTELIGENCIA con NIT. 900.264.229-7,** en calidad de Contratista y **JOSE CAICEDO FEOLI,** en calidad de Secretario General del Distrito (E), delegado para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la ley.
FECHA DE INICIACIÓN:	Diez (10) de agosto de dos mil veintidós 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós 2022.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Mil ciento treinta y dos millones quinientos catorce mil doscientos sesenta y un pesos M/L, IVA incluido ($1.132.514.261.00)
VALOR EJECUTADO:	Mil setenta y nueve millones doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y un pesos con cinco centavos M/L, IVA incluido. ($1.079.287.131,05)
VALOR PAGADO:	Mil setenta y nueve millones doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y un pesos con cinco centavos M/L, IVA incluido. ($1.079.287.131,05)

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022- 3725

SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	Cincuenta y tres millones doscientos veintisiete mil ciento veintinueve pesos con noventa y cinco centavos M/L, IVA incluido ($53.227.129,95)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	Cero pesos ($0)

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	23003508	$ 1.768.809,00	2/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22042538	$ 16.730.587,00	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	23003258	$ 1.946.925,00	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	23003257	$ 11.963.550,00	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22044450	$ 2.641.370,05	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22044449	$ 16.730.587,00	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22042539	$ 2.647.660,00	7/3/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22037469	$ 16.738.800,00	16/2/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Parcial	22037470	$ 2.685.421,00	16/2/2023
202206440	$83,406,611	CORPOINTELIGENCIA	Pago Final	23003507	$ 5.478.300,00	2/3/2023
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	22044448	$224.490.548,00	23/12/2022
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	22042537	$225.064.865,00	13/12/2022
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	23003506	$43.687.500,00	2/3/2023
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	23003505	$112.369.260,00	2/3/2023
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	22037468	$228.505.085,00	9/11/2022
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	22033349	$7.773.000,00	10/10/2022
202206432	$1.049.107.650	CORPOINTELIGENCIA	Pago parcial	22033348	$158.064.864,00	10/10/2022
					TOTAL	**$1.079.287.131,05**

GARANTÍAS: La supervisión verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022- 3725

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
Aseguradora solidaria de Colombia	320-47-994000023485	Calidad del Servicio	$113.251.426,10	Desde 5/08/2022 Hasta 15/04/2023
		Cumplimiento	$113.251.426,10	Desde 5/08/2022 Hasta 15/04/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$56.625.713,05	Desde 5/08/2022 Hasta 15/12/2025
	320-74-994000012156	Responsabilidad civil extracontractual	$200.000.000,00	Desde 05/08/2022 Hasta 12/12/2022

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisión y evidencias de ejecución.

2.- Que el contratista declara expresamente que el Distrito de Barranquilla cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- En el contrato que se liquida existen recursos que provienen de los dineros aportados por el ICBF en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 179 de 2022 celebrado con el Distrito, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"; por lo tanto, los recursos no ejecutados en el contrato presente, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($53.227.129,95)M/L, IVA INCLUIDO**[1], serán liberados, y de los recursos a liberar, los que provengan del ICBF serán devueltos a dicha entidad de conformidad con el valor que se establezca en el acta de liquidación del convenio interadministrativo aludido.

5.- Se deja constancia que el Distrito de Barranquilla NO impuso sanciones contractuales al contratista.

[1] Los recursos no ejecutados en el contrato presente corresponden a ahorros no distribuidos, descuentos de raciones alimenticias, talento humano no contratado, inejecuciones por inicio tardío, entre otros realizados en el ejercicio de la supervisión del contrato y a rubros no ejecutados por el contratista conforme a los Manuales Operativos del ICBF y la Canasta de referencia.

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022- 3725

6.- Remítase copia de la presente a la Secretaria Distrital de Hacienda – Oficina de Presupuesto a efectos de liberación del valor no ejecutado.

FINIQUITOS:

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los Diez (10) días del mes de Julio de 2023.

JENNIFER ANTONIA CHAVEZ JUNCO
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA – CORPOINTELIGENCIA.
contratista

PATRICIA VARGAS GUZMAN
Supervisor

JOSE CAICEDO FEOLI
Secretario General (E)

Proyectó: Patricia Vargas Guzmán, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Gestión Social – Supervisor del Contrato
Revisó: Aychell Vergara M- Abogada Oficina de Contratación Secretaria General